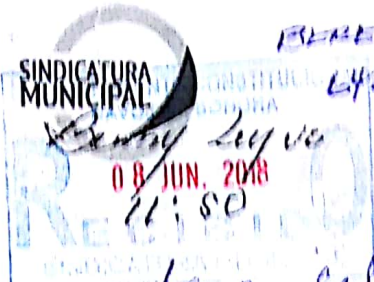


Deleg.



FOLIO: 432

Fecha: 2 mayo 2018

PANTEÓN: La Piedra

MANZANA: 2da SECCIÓN: 1da LOTE No. 2da

NOMBRE DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO: Antonio Flores Morales

NOMBRE DE QUIEN FALLECIÓ: Rosalba Morales Cruz

SERVICIO SOLICITADO: (MARCAR CON UNA "X")

VENTA DE LOTE 15 SALARIOS MÍNIMOS ART. 58 FRACCIÓN IV LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

INHUMACION: EN FOSA (8 SALARIOS) EN GAVETA (15 SALARIOS). ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

EXHUMACION DE RESTOS: EN FOSA (8 SALARIOS) EN GAVETA (15 SALARIOS). ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

OBRAS REALIZADAS EN CEMENTERIOS POR MARMOLEROS (4 SALARIOS MÍNIMOS):

FOSA O GAVETA A FUTURO CUERDA/CEMENTO
 CONSTRUCCIÓN /CAPILLAS INSTALACIÓN MONUMENTOS
 OTRO TIPO (MENCIONAR): _____
ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

OBRAS REALIZADAS POR PARTICULARES (4 SALARIOS MÍNIMOS)

ART. 58 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2014

OBSERVACIONES: Biene de acord.

EL COORDINADOR DEL PANTEÓN AUTORIZA EL USO DEL LOTE CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUEDO PLASMADAS, UNA VEZ QUE SE HA COMPROBADO EN LIBROS ESTÁ LIBRE PARA SU VENTA.

FIRMA DEL COORDINADOR DEL PANTEÓN: [Signature]

DESPUES DE OBTENER LOS DATOS, PASA A SINDICATURA PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

Excmo. Sr. Alcalde